

Las elecciones de 1879

(Estudio introductorio al Manual del Elector de Nicolás Guerrero Moctezuma)

Manuel González Oropeza *

SUMARIO: I. Introducción; II. La decisión presidencial de apoyar subrepticamente a un candidato oficial; III. El “dejar hacer” presidencial en la candidatura de Ignacio L. Vallarta; IV. La campaña sucia en la elección de 1879; V. Las alianzas políticas; VI. La táctica del despiste presidencial; VII. La formalidad de las elecciones; VIII. Manual del Elector de 1882, IX. Conclusión.

I. Introducción

El presidencialismo que hemos modelado, a partir del ejemplo de la Constitución de los Estados Unidos de América, es el de considerar a la figura presidencial como el mejor hombre para ocupar el cargo público de mayor importancia. Dado que la titularidad del Poder Ejecutivo se debe depositar en una sola persona, esta persona debe reunir las mejores virtudes; se esperaría entonces que su ascenso al poder presidencial fuera más un concurso de méritos, juzgados por un jurado o colegio electoral, también llamado junta de electores secundarios, que un concurso de simpatías donde el pueblo, sin conocimiento para evaluar los méritos de los candidatos, emita su voto en favor del

* Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

candidato más popular. Por ello, el sistema de elección presidencial siguió, durante la segunda mitad del siglo XIX,¹ un método indirecto de sufragio, donde un colegio electoral evaluaría los méritos de cada candidato para elegir al mejor.

Pero bien pronto se impuso la realidad, y los hombres meritorios y héroes se acabaron tanto en Estados Unidos como en México, los George Washington y los Guadalupe Victoria dieron paso a los Martin Van Buren y los Ignacio Comonfort. A partir de la pérdida del caudillismo, los candidatos necesitaron cada vez más del concurso de los partidos políticos para contender en las elecciones y convencer al electorado de una verdad particular, que tenía que ser probada y no tan sólo reconocida: su popularidad y los méritos personales para obtener la presidencia.

A partir de entonces, la elección del presidente se reconoció como lo que en realidad siempre había sido: una lucha de votos por ganar la simpatía de los electores, primarios o secundarios. No era, pues, una serena calificación de virtudes, sino una complicada y apasionada lucha de grupos políticos e intereses.

Por ello, no tenía sentido que se hiciera de manera indirecta, sino que requería que fuera directamente ante el pueblo, para que éste legitimara al candidato ganador.

No obstante, la reelección presidencial permitida durante el siglo XIX causó grandes estragos a cualquier sistema de elección popular, pues fue convirtiéndose más en un protocolo que en un acto de verdadera consecuencia en la renovación de los poderes, donde contaran los votos del pueblo.

Antonio López de Santa Anna, ejemplo del pragmatismo y ambición de la clase política mexicana, inauguró la práctica reeleccionista. Él fue creándose la imagen mesiánica de que sólo su persona podía redimir y gobernar al país, por lo que no se preocupó en sustitutos de su poder, sino hasta cuando fue anciano en 1853, cuando intentó legar la presidencia al personaje de su designación, en sobre cerrado y lacrado.

¹ La Constitución de 1824 previó otro sistema de elección presidencial de los artículos 79 a 94, donde las legislaturas de los estados iniciaban el proceso indirecto de elección. En contraste, la Constitución de 1857 estableció en un único artículo, el 76, que la elección del Presidente sería indirecta en primer grado y en escrutinio secreto.

La Revolución de Ayutla abortó la “sucesión designada” de Santa Anna, pero sembró la semilla de la institución con que hasta la fecha contamos. En el siglo XX ha tenido éxito, a pesar del intento frustrado de Venustiano Carranza para sugerir la candidatura del ingeniero Eduardo Bonillas en 1920.

No obstante, el primer éxito del legado de Santa Anna fue la primera elección que organizó Porfirio Díaz en 1880. La sucesión presidencial de 1876 confrontó la legalidad con la fuerza de una revolución. Aunque Porfirio Díaz simuló entrar en negociaciones con José María Iglesias, imponiéndole todo tipo de condiciones, el orden público de la legalidad no permitió llegar a ningún arreglo, según lo entendió Iglesias, aunque Díaz no pudiera o quisiera hacerlo; de allí su célebre frase: “Sobre la Constitución nada, sobre la Constitución nadie”.

Las elecciones de 1877 le dieron a Porfirio Díaz 11,475 votos de los 12,361 electores secundarios, con lo que logró legitimar su acceso a la presidencia, logrando con ello superar las votaciones obtenidas por cualquier presidente desde la elección de 1861.

Porfirio Díaz entró al Palacio Nacional, símbolo del poder político de México, junto con Ignacio L. Vallarta, a quien lo unían intereses políticos desde 1871, por lo menos. Vallarta fue designado secretario de relaciones exteriores a partir del 28 de noviembre de 1876, por influencia de su tío, el general Pedro Ogazón, quien a su vez había sido nombrado secretario de guerra por el mismo Porfirio Díaz.

Vallarta tuvo la grave responsabilidad de entablar las relaciones diplomáticas y reconocimiento del gobierno de Díaz con los Estados Unidos; para ello tuvo un vivo y muy inteligente cambio de notas con el ministro acreditado de ese país en México, logrando el reconocimiento hacia 1878.

Cuando las negociaciones diplomáticas estaban en el punto más álgido, la Suprema Corte de Justicia decidió suspender, el 30 de abril de 1878, la licencia al cargo de presidente de la misma, que Vallarta ostentaba desde el 6 de mayo de 1877, y que fuera concedida el 22 de junio de 1877.

Como presidente de la Suprema Corte, Vallarta se convertía en el virtual vicepresidente de la República, ya que por disposición del

artículo 79 de la Constitución de 1857,² correspondería al presidente de la Suprema Corte sustituir al titular del poder ejecutivo federal; disposición que había sido de gran práctica, pues tanto Benito Juárez como Sebastián Lerdo de Tejada habían ascendido a la presidencia por sustitución, cuando ocupaban, respectivamente, la presidencia de nuestro máximo tribunal.

Lo hubiera sido también José María Iglesias si la Revolución de Tuxtepec no le hubiera arrebatado su título.

Desde diciembre de 1876, Vallarta prometió que aceptaba la candidatura para el cargo de ministro presidente de la Suprema Corte, si se modificaba constitucionalmente el procedimiento de sustitución del titular del poder ejecutivo federal, para evitar que el presidente de la Suprema Corte de Justicia fuera el sustituto del Presidente de la República. Esta iniciativa fue aprobada el 3 de octubre de 1882,³ con ello saldaba una deuda que como porfirista tenía con Iglesias, pues, en 1876, él había sustentado su derecho al cargo presidencial por la disposición de sustitución que convertía el puesto del juez más importante en el del primer político del país.

Pero además, Iglesias había establecido en el amparo Morelos, de 1874,⁴ la doctrina de la incompetencia de origen, por la cual, con fundamento en el artículo 16 constitucional, la Suprema Corte podría declarar no sólo la legalidad de la competencia ejercida por una autoridad estatal, aunque ésta hubiese sido electa, sino también su

² “En las faltas temporales del presidente de la República y en la absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará a ejercer el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia”.

³ Para quedar así: “En las faltas temporales del presidente de la República y, en la absoluta mientras se presenta el nuevamente electo, entrará a ejercer el Poder Ejecutivo de la Unión, el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente o vicepresidente del Senado, o de la Comisión Permanente, en los periodos de receso, durante el mes anterior a aquél en que ocurran dichas faltas”. Este precepto con el numeral 79 fue repetidamente reformado el 24 de abril de 1896 y el 6 de mayo de 1904.

⁴ Aunque este amparo es el más conocido, no es el único que el Poder Judicial pronunció sobre esta materia, pues ya se habían pronunciado, en el mismo sentido, las siguientes: Amparo Adolfo Mercheyr (2 de diciembre de 1871), Pablo Solís (28 de junio de 1872), Fecunda Romero (18 de julio de 1872), Hermenegildo Feliú (11 de octubre de 1872), Juventino Guerra (12 de noviembre de 1872), Santiago Alemán y coags. (14 de noviembre de 1872), Juan Antonio Loaeza (28 de marzo de 1873), Mariano Llanas Puente (18 de abril de 1873), Juan N. Rubio (18 de abril de 1873), Evaristo Esquivel (26 de febrero de 1874), Vicente Fernández (25 de marzo de 1874) y Clotilde Baqueiro y coags. (25 de marzo de 1874).

constitucionalidad o legitimidad respecto de los requisitos de acceso o elección; es decir, su competencia de origen. De la declaración de ilegitimidad del gobernador de Morelos podría seguirse la facultad de declarar la ilegitimidad de las autoridades federales, incluyendo la del propio Presidente de la República, por lo que Díaz visualizó muy peligrosa para su carrera política esta perniciosa tesis, que podía haberse sustentado nuevamente en 1876, cuando un revolucionario ascendía a la presidencia, en lugar del mismo ministro presidente Iglesias, a quien por mandato constitucional le correspondía.

Vallarta tenía que reformar estos dos inconvenientes que se personificaban en Iglesias, y ésta fue su encomienda como presidente de la Suprema Corte. El precio que pagó por cambiar el sistema de sustitución presidencial fue su renuncia al cargo, presentada el 16 de octubre de 1882, con gran decepción del foro, aunque con cierto grado de felicidad para Porfirio Díaz. En cuanto a la tesis de incompetencia de origen, como ministro proyectó los votos que sustentó en los amparos de León Guzmán, de 1879, y de Salvador Dondé, de 1882 —con lo que dio las bases para la futura jurisprudencia que sobrevive en la actualidad—, para desechar por una cuestión política los argumentos de incompetencia de origen.

Vallarta transitó de la euforia a la decepción durante el primer cuatrienio de Porfirio Díaz, aunque su decisión de concluir su larga vida pública, que había comenzado en 1856 como diputado constituyente, fue seguramente decidida a raíz de las elecciones presidenciales de 1880, que lo convencieron de la falta de probidad de Díaz.

Lo significativo de estas elecciones resulta de que contiene los mismos elementos de las sucesiones presidenciales modernas: a) La decisión presidencial de apoyar a un candidato “oficial”; b) El dejar hacer del presidente en turno, para que surjan otros candidatos que estarán condenados al fracaso; c) Los ataques personales y sucios de los candidatos entre sí; d) La formación de alianzas con grupos políticos y económicos por parte de los candidatos; e) La táctica para despistar sobre cuál de los candidatos tiene el verdadero apoyo presidencial; y, finalmente, f) La celebración formal de la “elección designada”.

Vallarta fue de los candidatos que el presidente Díaz dejó y quizá hasta animó para presentarse en la contienda electoral. Por su parte, Vallarta lo hizo con la dignidad y respeto que caracterizó toda su

carrera política. Su ánimo seguramente le confiaba el presentimiento de que no llegaría a tener éxito ante sus contendientes, que tenían más apoyo que él, como Manuel González o Justo Benítez, pero su convicción democrática le requería que ofreciera una buena lid en las elecciones de 1880, y así lo hizo.

II. La decisión presidencial de apoyar subrepticiamente a un candidato oficial

Porfirio Díaz contribuyó a configurar el poder presidencial mexicano, tal como lo tenemos en la actualidad. Él fue el primer presidente que innovó un periodo presidencial de seis años, de 1904 a 1910, cuando superó su promesa original de no reelección, derivada de los planes de La Noria y Tuxtepec, para reconsiderar su bandera y abandonarla cuando por la autocomplacencia cambió su posición.

A principios de 1879 la legislatura de Morelos presentó una iniciativa para reimplantar la reelección en México. Díaz no se inmutó, por lo que creció la especulación del “dejar hacer” del presidente. Los corifeos, que siempre desean interpretar anticipadamente los deseos de un poderoso, vieron en esta señal el avance para anunciar la reelección de Díaz.

El Presidente dejó pasar prácticamente el año para responder, en definitiva, que no pensaba presentar su candidatura para reelegirse, máxime que su posición como jefe revolucionario de Tuxtepec era contraria a la reelección. De tal manera, el 16 de septiembre de 1879, con motivo de su informe, aludió al hecho de que no contendría electoralmente, *aunque la reforma constitucional estuviera aprobada*.

Con esta declaración, la iniciativa y los corifeos tuvieron que esperar por otros años que, en el futuro, serían totalmente propicios a las intenciones del caudillo. Este episodio es el mismo que se ha dado en algunos relevos presidenciales contemporáneos; lo que aterra es el hecho de que Díaz al principio lo rechazara, aunque después fue sucumbiendo ante el insistente golpeteo de iniciativas para implantar la reelección. Daniel Cosío Villegas explica que el rechazo de Díaz se basó en las críticas de las legislaturas de Jalisco, Puebla, Zacatecas, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Michoacán y Durango, que hicieron a la

iniciativa de la legislatura de Morelos.⁵ En estos estados se encontraba el dominio de candidatos potenciales, como el mismo Vallarta, Trinidad García de la Cadena, Méndez, Jerónimo Treviño y Manuel González.

Díaz hizo un último esfuerzo convocando a una reunión de gobernadores para ganar un foro nacional, con objeto de que sin tener que pronunciarse él mismo, lo hicieran los gobernadores por él y le rogaran la reconsideración de su reelección. Tampoco esto funcionó, pues la táctica fue demasiado sutil para los tiempos y no logró los resultados apetecidos.

Ante esta triste perspectiva, Díaz tenía que retirarse y preparar con mayor detenimiento su posterior regreso, del cual no saldría sino por las armas de la Revolución. Álvaro Obregón aprendió este esquema e hizo lo mismo, provocando con ello el último magnicidio de nuestra historia.

Pero Díaz tenía que contar con la ayuda del sucesor para que éste lo apoyara en su regreso. De hecho, para 1880 todos esperaban la designación de un candidato oficial⁶ que contara con la anuencia, por lo menos, del héroe saliente.

III. El “dejar hacer” presidencial en la candidatura de Ignacio L. Vallarta

La conferencia de gobernadores se transformó entonces en el conducto para transmitir los deseos del general Díaz, y hay evidencia epistolar en que demuestra su predilección por Manuel González frente a los demás candidatos.

El 18 de noviembre de 1879 Vicente García Torres escribió, en el influyente *Monitor Republicano*, que Vallarta era el más meritorio de los candidatos, pero ya hemos adelantado la tesis de que los méritos no son suficientes para lograr la primera magistratura, además de que el propio Vallarta no promovió su candidatura y llegó tarde a las postulaciones formales, pues su plataforma, denominada “Programa Popular”, no la concretó el “Círculo Vallartista”⁷ sino hasta el 5 de febrero de 1880, tres meses antes de las elecciones.

⁵ Daniel Cosío Villegas, “El Porfiriato: la vida política interior”, en Daniel Cosío Villegas, *et al*, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1970, p. 531.

⁶ *Ibidem*, p. 534.

⁷ Integrado por Manuel Alas, presidente, Miguel Blanco y Múzquiz, Enrique Pazos, Leonardo López Portillo y Prisciliano María Díaz González, secretario.

Lo anterior se debe a que Vallarta mismo no hizo campaña por él, ni abierta ni subrepticia, pues sabía que si se entregaba a la política militante, sería una gran incongruencia con sus tesis judiciales que tendían a la separación entre el derecho y la política, de que además se mal interpretaría su posición de alejar la figura del presidente de la Suprema Corte de la vicepresidencia, para buscar él personalmente la presidencia de la República.

Por tal motivo, dedicó sus esfuerzos durante 1879 y 1880 a las labores jurisdiccionales, sin hacer exclusiva la búsqueda del poder ejecutivo en su agenda.

No obstante, aunque la opinión pública lo favoreció abrumadoramente, sus propias tesis de alejar la política del derecho lo aislaron. La reforma para la sustitución presidencial debería interpretarse como un signo de su falta de interés por llegar a la presidencia de la República. Su único apoyo en los estados estaba en Jalisco, pues no se había preocupado por buscar alianzas con otros, como el resto de los candidatos. En su propio estado había una influencia que lo excluía por el momento, la del general Tolentino, quien no apoyaría mas que a Díaz.

La atención de Vallarta se dispersó en labores que, a la postre, le traerían más prestigio. El 30 de febrero de 1879 escribió su célebre voto en el caso de Dolores Quesada vda. de Almonte, por el cual declararía la constitucionalidad de las facultades extraordinarias para legislar; el 4 de junio del mismo año pronuncia su voto en el caso Larroche y Compañía, Sucesores, que es clásico en la interpretación del artículo 14 constitucional, y es durante este año cuando aparece el primer tomo de sus *Votos o cuestiones constitucionales*.

Por otra parte, Díaz estaba resuelto a excluir el civilismo de la sucesión, como los presidentes civiles anteriores, Benito Juárez y Lerdo de Tejada, lo habían excluido a él y a los militares. Pero paradójicamente, los líderes civiles, entiéndase abogados, tampoco se unían en torno a su figura. El distanciamiento con Iglesias y la división del gremio provocó que las grandes figuras civiles no apoyaran a Vallarta. Ireneo Paz apoyó a García de la Cadena; Isidro Montiel y Duarte apoyó a Manuel M. de Zamacona, lo mismo que Francisco Gómez del Palacio. Otros personajes estuvieron a favor de Justo Benítez.

Por otra parte, los candidatos militares, como Jerónimo Treviño, Ignacio Mejía y Miguel Negrete, abandonaron su candidatura o eran muy ancianos para contender contra Manuel González, por lo que el único con ímpetu para hacerlo era García de la Cadena, pero su influencia era muy pequeña, reducida sobre todo a Zacatecas.

De lo anterior, se deduce que el candidato oficial fue el general tamaulipeco José Manuel del Refugio González Flores, hijo de padres españoles, quien a pesar de haber militado con las fuerzas conservadoras, no se vio impedido para llegar a la presidencia, pues sus culpas habían sido lavadas con las batallas del 2 de abril de 1867 en Puebla y del 16 de noviembre de 1876 en Tecoac, esta última considerada como la que dio la victoria definitiva de Díaz sobre Lerdo de Tejada.

González también publicó su programa de gobierno el 5 de febrero de 1880 en Tepic, pero esto no tuvo consecuencias negativas, pues gozaba del respaldo de don Porfirio.⁸

Desmembrado como Santa Anna, aunque de un brazo y no de una pierna, demostraba su lealtad a la causa republicana y tuxtepecana. Fue nombrado, después de Ogazón, con el cargo de secretario de guerra, al cual renunció el 15 de noviembre de 1879; después fungió como gobernador de Michoacán, por menos de un mes, ya que se retiró con licencia de la gubernatura el 10 de diciembre del mismo año.

IV. La campaña sucia en la elección de 1879

El jefe de propaganda de Manuel González fue el ilustre Vicente Riva Palacio. Él se encargó de satirizar poéticamente a todos los opositores de González. Vallarta no se escapó a su pluma:

Como la Suprema Corte
para él vale una guayaba
quiere saltar más arriba,
hasta la silla más alta;
porque en eso de los saltos
ni un saltapared le iguala.

⁸ Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México*, España, Espasa Calpe, 1928, p. 61-62.

¿No fue gobernador
porque saltó como rana?
¿No llegó hasta un ministerio
sin trampolín, sin escala?
Pues, ¿por qué no ha de subir
a donde suben las águilas?
Si se mata del porrazo
requiescat... y santas pascuas
Pero ¡que se ha de morir!
Nunca muere cosa mala,
Aguantará el batacazo
Y seguirá en la bullanga.
¡Pues Jalisco nunca pierde!
Y cuando pierde, arrebatá.

A Manuel González le imputaron que era español; a Zamacona le recordaron su Tratado que ha sido el único desaprobado por el Congreso;⁹ a Benítez se le tildó de “presidente negro”, especie de Tlacaélel, por la influencia que había ejercido sobre Porfirio Díaz hasta 1878, pero que después no tuvo los apoyos del dictador en ciernes.

Al sentirse solo, Benítez atacó fuertemente a los demás candidatos, entre ellos a Vallarta. No hay seguridad de quién fustigó los ataques contra el presidente de la Suprema Corte, pero la prensa recordó el incendio del edificio de la Mascota en 1861, las crueldades de la lucha civil en Jalisco cuando vivía Manuel Lozada en el 7º cantón del estado, ahora Nayarit, y otros sucesos presentados de manera embarazosa contra Vallarta.

Circuló incluso la versión de que Vallarta intentaba desestabilizar el orden constitucional al evitar la elección de los candidatos. Según la versión, el plan de Vallarta tendría el concurso del gobernador de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, al que había apoyado en el famoso amparo de incompetencia de origen, contra la demanda de León Guzmán, para que los llamados gobernadores independientes, es decir, aquellos que no seguían a González ni a Benítez, convencieran a los

⁹ El Tratado Wyke-Zamacona, que en 1861 negoció la deuda externa con Inglaterra, permitiendo que los ingleses interviniesen en las aduanas mexicanas, para pagar la deuda contraída.

demás de que ninguno de los candidatos ofrecía garantías de ser un buen Presidente, por lo que se provocaría que ninguno de los candidatos pudiera acercarse a la mayoría de votos de los electores secundarios para que pudieran ser declarados ganadores en la contienda.

Sin embargo, como no habría tal ganador, se provocaría un vacío que no lograría remediar el Congreso y, entonces, Vallarta como presidente de la Suprema Corte sustituiría de inmediato al Presidente no declarado, logrando así su objetivo.¹⁰

V. Las alianzas políticas

El ideal tuxtepecano fue uno militar. El candidato debería tener el apoyo de los generales más importantes del ejército, como Jerónimo Treviño, Servando Canales, Francisco Tolentino y otros. Sólo el presidente Díaz podía aglutinarlos alrededor de un candidato como Manuel González, quien a partir de mayo de 1880 pasó a ocupar la jefatura del Cuerpo del Ejército de Occidente.

Además, los gobernadores fueron los cardenales de la clase política de esa época, pues su apoyo era fundamental.

Aunque divididos, había una mayoría decisoria: ocho gobernadores apoyaban a Benítez y siete a González, estando cinco gobernadores en el grupo independiente, más el gobernador de Zacatecas, García de la Cadena, quien se apoyaba a sí mismo.

Zamacona atrajo el apoyo del foro y de los círculos financieros, enfatizando en su programa la necesidad de establecer los bancos y las instituciones de crédito que requería el país. Al llegar a la presidencia, Manuel González se encargaría de constituirlos legalmente. García de la Cadena recibió gran apoyo de la prensa, particularmente del director de *La Patria*, Irineo Paz.

Benítez logró un gran apoyo de los viejos porfiristas, quienes consideraban al mentor político de su líder como la opción más lógica para sucederlo.

Vallarta, en cambio, sólo logró aglutinar un poco de apoyo de los abogados más ilustres y probos que, como él, deseaban cambiar las políticas del país.

¹⁰ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 560.

VI. La táctica del despiste presidencial

Cuando Justo Benítez regresó al país en 1879, sus amigos le organizaron una comida en el famoso restaurante Tívoli,¹¹ con una concurrencia de 240 personas, y en donde se reunieron con Porfirio Díaz y todos sus ministros, excepto —por supuesto— Manuel González. Este convivio demostró —según algunos— que el propio Presidente daba su apoyo a la candidatura de Benítez. Una primera cargada sin ningún tiro.

Cuando Manuel González, en cambio, es retirado del gabinete y de la gubernatura de Michoacán, la opinión pública se extravió interpretando que esto era significativo de que él no recibiría el apoyo de Díaz. Sólo José María Vigil leyó bien el mensaje, cuando el presidente Díaz designó a González como comandante del Cuerpo del ejército de Occidente, interpretando que se le confiaba la fuerza más importante del ejército al próximo presidente con tendencia militar. Díaz llega incluso a relevarlo de este cargo el 8 de mayo de 1880, para evitar suspicacias.

Mientras tanto, Vallarta era invitado con frecuencia a comer y cenar con el Presidente, pero otorgando amparos contra el nefasto sistema de leva que fustigó terriblemente a la clase militar.

VII. La formalidad de las elecciones

El 13 de julio de 1880 se celebró la formalidad electoral, pero la decisión ya había sido tomada con anterioridad y los electores votaron por Manuel González en un número superior a Juárez, Lerdo y el propio Díaz: 11,528 votos, superando con mucho los 9,625 votos que requería para ganar.

Le siguieron Justo Benítez, con 1,368 votos; García de la Cadena, con 1,075 votos; Mejía, con 529 votos; Vallarta, con sólo 165 votos; y Zamacona, con 76 votos.

Cosío Villegas no creyó en esta votación, pues había irregularidades en la elección: por ejemplo, notó que en Guanajuato, asiento del benitismo, González casi obtuvo el mismo número de votos que Benítez; en Jalisco, centro de operaciones de Vallarta, González ganó con 1,203 votos sobre

¹¹ Que estaba ubicado a espaldas de lo que ahora es el edificio antiguo de la Lotería Nacional.

Vallarta, quien obtuvo 49 finalmente, en cinco estados opositores a González, ninguno de los oponentes obtuvo un solo voto.

Aunque Porfirio Díaz fue una máquina electoral que arrolló en las elecciones a partir de 1876 y hasta fines del siglo XIX,¹² la decisión de imponer a González, en lugar de meritorios contendientes, probó al final ser inadecuada; y González salió de su administración con muchas dudas sobre su actuación honesta frente a la promoción financiera que hiciera durante los años de 1880 a 1884. Sin embargo, el método utilizado por Díaz fue eficaz para mantener una dictadura que sólo terminó con la Revolución de 1910.

VIII. Manual del Elector de 1882

Sin lugar a dudas, uno de los primeros manuales para uso de los electores que se publicó en México lo constituye la obra que se reproduce a continuación, cuyo autor fue Nicolás Guerrero Moctezuma. La Imprenta de Irineo Paz publicó esta obra por primera vez en 1878, para ser utilizado en la mencionada elección de 1879, pero el autor preparó una segunda edición corregida en la Imprenta del Comercio de Dublán y Compañía en 1882, para preparar las elecciones de 1884.

Desafortunadamente, no existe ejemplar alguno en las bibliotecas mexicanas de esta pequeña obra, pero gracias al profesor Michael Widener de la Universidad de Yale,¹³ pudimos obtener una copia electrónica de esta obra. La inserción de este Manual¹⁴ recupera esta muestra bibliográfica de nuestra historia electoral.

¹² En 1876, Porfirio Díaz obtuvo 11,475 votos a favor y los demás contendientes tuvieron 482 votos. A medida de que se consolidó en la presidencia la votación de los demás candidatos fue disminuyendo: en 1884 Díaz obtuvo 15,779 votos contra 289 de sus contrincantes y en 1888 la votación a su favor ascendió a 16,662 contra 48.

¹³ Los editores de la revista y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconocen muy cumplidamente la colaboración pronta y amable del personal de la Yale University Library donde se encuentra esta obra en la sección SML, Manuscripts and Archives (Non-Circulating), con el número de entrada Film Fiche 89 Serl Box39 ID8005655.

¹⁴ Cuyo título completo es *Manual del Elector. Instrucciones para todas las operaciones que deben practicarse en los actos electorales*.

IX. Conclusión

El autoritarismo de México tiene raíces históricas muy profundas. Quizá merezca Porfirio Díaz el galardón por haber sido el primero en usar los métodos que padecimos durante el siglo XX, para hacer prevalecer a un candidato oficial. Vallarta comenzó a ser opositor con el episodio presidencial de 1880, pues a los dos años renunció a todo puesto público y comenzó a trabajar por la unificación del Partido Liberal, desde el 26 de mayo de 1880, vislumbrando con ello que la consolidación de los partidos políticos sería la solución para el caudillismo, tal como lo propagaría la Revolución Mexicana con la dirigencia de Francisco I. Madero.